

CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. del Grupo EPM

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

Primer Trimestre 2025

Nota 1. Entidad reportante

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. -(en adelante "CENS") es una empresa de servicios públicos mixta, fue constituida el 16 de octubre de 1952 mediante Escritura Pública 3552 de la Notaría Octava de Bogotá y quedó configurada como filial del Grupo Empresarial EPM a partir del 19 de marzo de 2009. En razón de su naturaleza jurídica, CENS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo su máximo accionista el Grupo EPM con una participación del 91.52%. Su domicilio principal está en la Avenida 7 5N-220 barrio Sevilla de Cúcuta, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

CENS está autorizada para prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de transmisión, distribución y comercialización, así como la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones y las actividades que la complementen, de acuerdo con el marco legal regulatorio.

Nota 2. Propiedad, planta y equipo, neto

Aumentó \$9,962, básicamente por la inversión realizada en \$28,596, principalmente por la repotenciación de líneas \$6,527, reposición, expansión y mantenimiento de redes en \$4,949, gestión y control pérdidas de energía \$3,921, subestación la playa \$333, reposición subestaciones y líneas \$309, electrificación rural 268, material en bodega \$9,596, reparación de transformadores \$223, compra redes particulares 306, actualización provisiones por desmantelamiento y compensación ambiental \$331 y compra de activos fijos por \$730 consistentes en equipos de comunicación, aires acondicionados y paneles solares, no obstante, una mayor depreciación acumulada de \$18,215 (De los cuales \$18,571 equivalen a la alícuota de la depreciación por los traslados a operación de los proyectos de expansión y reposición de redes, control y reducción de pérdidas, subestación san roque y repotenciación de líneas, menos la reversión de las bajas realizadas por \$356).

Nota 3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Aumentó \$23,622 básicamente por:

La porción corriente aumentó en \$35,380 principalmente por:

- Subsidios servicio de energía aumentó \$23,570, generado por el déficit en lo corrido del año que asciende a \$54,916 y contribuciones no recaudadas mayores a seis meses por \$92; no obstante, disminuciones por los giros, recibido de la nación por \$31,438.
- La cartera de energía incrementó \$13,044, la variación se presenta por una mayor tarifa promedio y un mayor estimado. La participación de la cartera el 55% es corriente, 22% convenida y 24% es vencida.
- Para bienes (TIES) incrementó \$1,054, generado por el precio en bolsa de energía nacional establecido por XM, en comparación con los precios establecidos internacionales con Ecuador.

- Servicio de energía (Deterioro) aumentó \$1,628, ocasionado por el crecimiento de la cartera y su morosidad en el sector residencial en Cúcuta, seguido por el sector oficial (Catatumbo, Municipio de Cúcuta, acueductos de Tibú y Campo dos).
- Derechos cobrados por terceros, disminuyó \$1,005, atribuido al valor recaudado en diciembre del 2023, por las empresas Super Giros, Coompencens, Coguasimales, Efecty los cuales son aplicados en los primeros días del mes de enero 2025.

La porción no corriente disminuyó en \$11,758 principalmente por:

- Servicios de energía disminuyó \$15,325, generada básicamente por traslado del largo al corto plazo de la cartera estimada por opción tarifaria y el costo amortizado
- Créditos a empleados con disminución de \$362, básicamente por la pignoración de cesantías \$734, abonos por \$59, traslado a cartera empleados \$6; no obstante, aumentos por la causación de intereses por \$67, el costo amortizado por \$249 y el traslado del corto al largo plazo \$121.
- Bienes comercializados con disminución de \$46, generada principalmente por el costo amortizado del mes.
- Servicios de energía (Deterioro) con disminución de \$3,984, generada principalmente por la reversión de la opción tarifaria.

Nota 4. Otros activos financieros

Disminuyó en \$9,504, lo cual obedece principalmente a la porción corriente por el reconocimiento de los Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS), producto de la solicitud de devolución a la DIAN del saldo a favor del impuesto de renta 2023 y disminuciones por el pago realizados de las declaraciones de retención en la fuente e impuesto sobre las ventas - IVA.

Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo

Aumentó en \$14,705, lo cual obedece principalmente a la porción corriente por el recaudo de energía y de terceros por \$378,236, aportes, contribuciones y subsidios por \$36,028, desembolsos de empréstitos largo plazo por \$19,400, desembolsos de crédito de tesorería por \$60,000, otros ingresos \$21,341 y rendimientos financieros \$220; no obstante, disminuciones por las cuentas por pagar de la vigencia 2024 en \$68,561, pago de operación comercial \$212,694, gastos de funcionamiento y de terceros por \$165,721, recursos restringidos por \$225, dividendos por \$10, abono a capital de empréstitos \$31,690 e intereses pagados por \$21,619.

Nota 6. Créditos y préstamos

Aumentó \$49,130, lo cual obedece principalmente a:

La porción corriente aumentó \$68,600, generado por los desembolsos de empréstitos en \$60,000, intereses causados e indexados a costo amortizado por \$23,575 y reclasificación del largo plazo al corto plazo \$38,334; no obstante, disminución por abono a capital de empréstitos \$31,690 e intereses pagados por \$21,619.

La porción no corriente disminuyó \$19,470, generada por la reclasificación del largo plazo a corto plazo en \$38,334 y el costo amortizado de la deuda en \$536; no obstante, aumentos por los desembolsos de empréstitos largo plazo por \$19,400.

Nota 7. Pasivo por impuesto diferido

Disminuyó \$2,660, generada por las diferencias temporarias entre lo contable y fiscal principalmente en los siguientes rubros del balance: el costo atribuido de los activos fijos contablemente, la aplicación de turnos adicionales para la depreciación fiscal, el costo amortizado o interés implícito de las cuentas por cobrar y el deterioro de cartera considerando el efecto de opción tarifaria, así mismo, los beneficios a empleados debido a la valoración del cálculo actuarial por cada norma.

Nota 8. Provisiones

Disminuyó en \$755, principalmente por:

Provisión por desmantelamiento y compensación forestal aumentó en \$551, básicamente por aumento en la actualización de las provisiones realizadas durante el tercer trimestre de 2024 con \$722; no obstante, disminución por pagos realizados a Forestal Consultores SAS por \$167 y Lito SAS por \$4.

Provisión de Litigios incrementó en \$203, causada por variación en la valoración \$331 (laborales \$221, administrativos \$95 y fiscales \$15), por cambio de probabilidad por \$37 (administrativos \$14, Fiscales \$23), por reconocimiento de un nuevo proceso fiscal \$5; no obstante, disminuciones por variación en la valoración en \$170 (laborales \$125 y administrativos \$45).

Nota 9. Acreedores y otras cuentas por pagar

Disminuyó en \$7,854, generada básicamente por el neto de la causación y los pagos en el rubro de Proyectos de inversión en \$22,387, Honorarios \$7,676, Servicios \$16,743 y Otros acreedores por \$37,830; no obstante, Bienes y Servicios con incremento de \$20,453 y Dividendos y participaciones \$58,762.

Nota 10. Impuesto sobre la renta por pagar

Incrementó \$11,681, corresponde al cruce de la provisión de renta en \$29,728 con las autorretenciones de renta en \$17,607, el descuento de IVA en activos fijos reales productivos en \$440.

Nota 11. Prestación de Servicios

Incrementó en \$17,468, principalmente por:

Venta de energía: Presentó un aumento del 4% correspondiente a \$13,536, producto de una mayor tarifa promedio de venta en \$78.6/kWh frente a la del año anterior (\$817.8/kWh), generando un mayor ingreso por valor de \$28.350, en contraste se presentaron unas menores ventas de 15.4 GWh frente a las 360.55 GWh del 2024, representando un menor ingreso por \$14,813.

Las menores venta se generaron en el sector Residencial con 8.9 GWh principalmente en los estrados 1 y 2 con 7.16 GWh y el No Residencial con 6.5 GWh, el Pareto está en el sector industrial con 4.6 GWh. Así mismo los principales componentes que aportaron a la mayor tarifa son los de Generación, Distribución y Transmisión, así como la actualización de los indicadores económicos.

Beneficio por uso de redes: aumentó \$2,889 principalmente por:

- SDL (Sistema de Distribución Local), presenta un incremento de \$2,020, debido a la condición deficitaria de esta vigencia frente al 2024.
- Sistema de Transmisión Regional - STR, presenta aumento de \$905, producto de la actualización de la variable macroeconómica IPP, la Demanda País y los pronósticos del cargo.
- CPROG, presenta disminución de \$29, debido al ajuste del CAP realizado en la vigencia anterior.

Otros servicios: aumentó \$1,359, principalmente por:

- Suspensión y reconexión aumentó en \$335, producto del incremento del SLMMV que afecta directamente el costo del contrato, además de una mayor cantidad de labores de reconexión y suspensión
- Instalación y Conexión aumentó en \$540, generado por una mayor cantidad de labores de instalación y conexión y variación del IPP.
- Servicios de facturación y recaudo presentó aumento de \$484, generado básicamente el comportamiento del IPC y la actualización de los contratos y factores macroeconómicos.

Nota 12. Costos Prestación de Servicios

Disminuyó en \$1,837, generado principalmente por:

Costos de operación comercial: disminuyó \$11,750 generado por Compra de energía explicado por:

- Compra en bolsa: disminuyó \$21,017, esto debido a que se han comprado 16.9 GWh menos que el año anterior (99.3 GWh) que representaron un menor valor de \$8,296, adquiridas a una tarifa promedio de \$491.7 kWh, siendo esta menor en \$127.8/kWh en comparación a la del año anterior (\$619.5/kWh), que representaron una disminución de \$12.721.
- Compra en contratos: aumentó \$9,267, principalmente por una mayor compra de 3.8 GWH que representaron \$1,173, una tarifa mayor de 24 kWh que aumenta en \$8,092. La variación de los precios y variables macroeconómicas no son gobernables por la organización y dependerán de comportamiento externos y propios de la economía nacional, pero impactan a todas las empresas del Grupo EPM y el mercado eléctrico en general.

Otros costos de la operación comercial: incrementó \$4,685 principalmente por:

- STN, aumentó \$1,328, debido al crecimiento de los factores macroeconómicos en comparación con el año anterior.
- ADD, disminuyó \$4.905, debido a la condición deficitaria y menor brecha del periodo de liquidación.
- Restricciones, aumentó \$7,010, por variaciones en el cargo R, debido al comportamiento del PB, adicionalmente se ha generado menor disponibilidad de la infraestructura aumentando el valor de las restricciones.
- STR, aumentó \$1,028, debido al comportamiento del IPP.
- Costo de conexión, aumentó \$106, por mayor facturación de otros servicios que se incluyeron en la vigencia anterior y debido al pago del retroactivo del contrato de ISA.
- CND, SIC y LAC, aumentó \$111, por ajustes a los cargos para liquidación de conceptos o servicios prestados por XM en cumplimiento de resoluciones CREG.
- SDL aumentó en \$7, debido a la estimación del cargo en enero 2024.

Demás costos: incrementó \$5,228, originado básicamente por:

- Sueldos y salarios, seguridad social y demás beneficios, aumentó \$2,537, generado por el incremento salarial 9.54%.
- Depreciaciones aumentó \$1,311, generado básicamente por redes líneas y cables en \$1,105, plantas ductos y túneles \$179, como resultado de los trasladados a operación de los proyectos;

control y reducción de pérdidas, expansión y reposición de redes, subestación san roque y repotenciación de líneas, y la adquisición de computadores durante el año 2024.

- Amortizaciones incrementó \$99, generado básicamente por la amortización de la alícuota mensual.
- Impuestos contribuciones y tasas, aumentó \$1,042, generado básicamente por: el impuesto alumbrado público en \$349 y Superintendencia en \$656 generado por el pago del anticipo del año 2025, de acuerdo con la liquidación oficial del año 2024.

JOSÉ MIGUEL GONZALEZ CAMPO
Representante Legal
C.C. 88.266.648 de Cúcuta

LEIDY VANESSA CONTRERAS
Contador Público (E)
C.C. 1.090.382.355 de Cúcuta
Tarjeta Profesional No. 248654-T